



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

777

QUILLON, lunes 31 agosto 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO

LA SUMA DE: \$

SON

742.500

PESOS M/L

SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA EL. SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ. (MEDICO CIRUJANO), (55 HORAS), MES DE AGOSTO/2015 BOLETA HONORARIOS NRO.: 126. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		825.000		
21411	Retenciones Tributarias			82.500	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			742.500	C-0
TOTALES :			825.000		

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE






CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA



RECIBI CONFORME